



Entrada en funciones del nuevo Abogado General del Tribunal de Justicia de la Unión Europea

Audiencia solemne de 14 de diciembre de 2009

Tras el fallecimiento del Abogado General Dámaso Ruiz-Jarabo Colomer, los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros de la Unión Europea han designado, por decisión de 30 de noviembre de 2009, a D. Pedro Cruz Villalón como Abogado General del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, por el tiempo que faltaba para terminar el mandato del Abogado General Ruiz-Jarabo Colomer, es decir, por el período comprendido entre el 30 de noviembre de 2009 y el 6 de octubre de 2015.

En el día de hoy se ha celebrado una audiencia solemne en la sede del Tribunal de Justicia con motivo de la prestación de juramento y la entrada en funciones del nuevo Abogado General.

Pedro Cruz Villalón

Nacido en 1946; licenciatura en Derecho (1963-1968) y doctorado (1975) en la Universidad de Sevilla; estudios de posgrado en la Universidad de Friburgo de Brisgovia (1969-1971); profesor adjunto de Derecho político de la Universidad de Sevilla (1978-1986); catedrático de Derecho constitucional de la Universidad de Sevilla (1986-1992); letrado del Tribunal Constitucional (1986-1987); magistrado del Tribunal Constitucional (1992-1998); Presidente del Tribunal Constitucional (1998-2001); fellow del Wissenschaftskolleg de Berlín (2001-2002); catedrático de Derecho constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid (2002-2009); consejero de Estado electivo (2004-2009); autor de numerosas publicaciones; Abogado General del Tribunal de Justicia desde el 14 de diciembre de 2009.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, que no vincula al Tribunal de Justicia.

Contactos con la prensa: Agnès López Gay ☎ (+352) 4303 3667

En «[Europe by Satellite](#)» ☎ (+32) 2 2964106 pueden obtenerse imágenes de la audiencia solemne.